



Republica de Colombia
Tribunal Superior de Villavicencio
Sala Laboral
 Listado de Estado

ESTADO No. **56**

Fecha: 14/07/2020

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
50001310500120130020901	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	NIDIA YADIRA GONZALEZ HERNANDEZ	SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES DE SALUD S.A..S. -SERVIMEDICOS S.A.S.	Auto tramite Auto ordena expedicion de copias	13/07/2020
50001310500120130021001	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	MARIA CRESENCIA ACHURY MORA	SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES DE SALUD S.A..S. -SERVIMEDICOS S.A.S.	Auto tramite se Ordena expedicion de copias	13/07/2020
50001310500120130068401	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	MARIA NELLY PRADA TORREZ	SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES DE SALUD SERVIMEDICOS	Auto tramite Ordena expedicion de copias	13/07/2020
50001310500120150007102	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	OSCAR ERNESTO MEDINA DIAZ	SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES DE SALUD S.A..S. -SERVIMEDICOS S.A.S.	Auto tramite Auto que ordena expedicion de copias	13/07/2020
50001310500220140009401	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	PABLO EMILIO BAQUERO LOZANO	COMPANIA DE SERVICIOS AGROPECUARIOS LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Como quiera que debido a suspension d terminos ordenada por Consejo Superio de la Judicatura y emergencia sanitaria dispuesta por Gobierno Nacional, no fue posible llevar a cabo de audiencia de que	13/07/2020
50006311300120170023501	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	ODAIR SILGADO RODELO	ECOPETROL S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Teniendo en cuenta que audiencia de tramite y juzgamiento de que trata e articulo 13 de la Ley 1149 de 2007, no se llevó a cabo debido a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno	13/07/2020

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
50313310300120190008201	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	JESUS SANCHEZ SUAREZ	VICTOR JULIO BONILLA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional y suspension de terminos ordenada por el Consejo Superior de la Judicatura, se imposibilitó la realización de	13/07/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



LIBIA ASTRID DEL P. MONROY CASTRO
SECRETARIO